


| | | |
|---|--------------------------------------|-------------------|
|  | MCMA | Página 1 de 1 |
| | POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE | Revisión: 2 |
| | ANEXO I | Fecha: 15/01/2020 |

El objetivo de la Dirección de **LABORATORIO DR. LARRASA** al asumir el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental basado en las normas **UNE EN-ISO 9001: 2015** y **UNE EN-ISO 14001: 2015** es garantizar que los servicios prestados a los clientes responden a las exigencias de Calidad y Técnicas establecidas por las Normas, Códigos, Reglamentos y demás preceptos aplicables y conseguir por tanto que sean de un alto grado de calidad, fiabilidad y seguridad, a un coste razonable y dentro de los plazos establecidos.

Dirección facilitará todos los medios necesarios para proporcionar el nivel de servicio exigido. Hemos establecido las siguientes máximas:

- Ofrecer un Servicio de **DIAGNÓSTICO CLINICO VETERINARIO Y SECUENCIACIÓN DE GENOMA HUMANO COMPLETO POR NGS** claramente diferenciados y desarrollados bajo Procesos Normalizados de Trabajo coordinados.
- Asegurar la eficacia y calidad de los servicios prestados.
- Formación del personal en aspectos técnicos, de calidad y sensibilización ambiental.
- Garantizar la fiabilidad y comparabilidad de los resultados emitidos.
- Gestionar asépticamente los residuos sanitarios y biocontaminados generados.
- Desarrollar proyectos de I+D.
- Reducir al máximo posible las afecciones medioambientales que puedan derivarse de nuestras actividades.
- Compromiso de proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización
- Cumplir con la legislación, requisitos y normas vigentes y aplicables, en el desempeño de nuestras funciones.
- compromiso de mejorar continuamente el sistema de gestión de la organización, así como su desempeño ambiental.

Esta política es comunicada a todos los trabajadores y está disponible para todas nuestras partes interesadas

Se comunica a todos nuestros proveedores que serán sometidos a un sistema de evaluación continua basado en la contabilidad de incidencias producidas en cada suministro o servicio.

15 de Enero de 2020

Dirección